

BT 772  
R5

CONCORDANCIA



1020042487

LA RAZON NATURAL...  
...de la revelacion...  
...de la existencia...  
...de las cosas invisibles...  
...de la Omnipotencia...  
...de la Justicia...  
...de la Bondad...  
...de la Providencia...  
...de la Revelacion...  
...de la Razon Natural...  
...de la Fides...  
...de la Esperanza...  
...de la Caridad...



ACERVO GENERAL

116684

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
ALFONSO X

PROEMIO.

En dicha nota 10 digo: "La razon natural no estaba enteramente oscurecida entre los paganos, apesar de sus iniquidades (ne ipsa quidem delet iniquitas), porque estaba impresa en sus almas (Signatum est etc, salmo 4, v 7). Non scripta, sed nata lex: quam non didicimus, accepimus, legimus, verum ex natura ipsa arripuimus etc. (Cic. Pro Milone). La razon de los paganos no estaba enteramente oscurecida, sino que en medio de sus tinieblas despedia aqui, alli y acullà multitud de ráfagas de luz, efecto de la misma razon y destellos de la cara de Dios: (lumen vultus tui, id est lumen rationis naturalis: Belarmino. Explanatio in Psalmos, in v. cit.), que les mostraba los bienes y el camino de la justicia. Quis ostendet nobis bona? Signatum est etc. Et ex hoc lumine possumus intelligere primùm viam justitiae, lex enim naturalis scripta in corde, quam ne ipsa quidem delet iniquitas, docet non faciendum alteri quod nobis ab aliis fieri nolumus; proinde non furandum, non moechandum etc. (ibid)"

"Es doctrina catòlica que para conocer las cosas visibles no se necesita, ni necesitaron los paganos de la revelacion, sino que les bastaba la razon natural. S. Pablo: Est autem fides sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium (Hebr. 11—1). S. Agustin: Fides est credere quae non vides. (Tract. 40 in Ioann). Billuart, De fide, dissert. 1ª art. 4. Ripalda: "Qué cosa es fé!—Una luz y conocimiento sobrenatural, con que sin veer creemos lo que Dios dice y la Iglesia nos propone". Es igualmente doctrina catòlica que aun respecto de las cosas invisibles, como la existencia de Dios, su Omnipotencia, su Justicia, su Bondad, su Providencia y otras semejantes, no necesitaron los paganos de la revelacion, sino que les bastò la razon natural. Invisibilia enim ipsius, a creatura mundi, per ea quae facta sunt, intellecta, conspiciuntur. (Rom. 11—20). Sto. Tomas: Ad primum ergo dicendum quod Deum esse et alia hujusmodi, quae per rationem naturalem nota possunt esse de Deo et dicitur Rom 11, non sunt articuli fidei. (p. 1ª, q. 2, art. 2, ad 1). Fr. Luis de Granada, Símbolo de la fé, cap. 3. S. Bernardo dice que el conocer muchas de las cosas invisibles por la razon, es un modo comun a todos los seres racionales.

nales, como lo eran sin duda los gentiles. (Sermon 81 in Cant). En fin Alápide en sus Comentarios al verso *Invisibilia Dei* dice: "De este lugar y de la Sabiduría, cap. 13, verso 5, se deduce claramente que con la luz natural se puede conocer que Dios es uno, que es libre y que tiene providencia no solo en lo general, sino de cada hombre en particular" y dice que esta es la doctrina de S. Juan Crisóstomo, S. Ambrosio, Beda, S. Anselmo, S. Dionisio y S. Agustin. Continua: "Lo propio *por la experiencia misma* aprendieron y enseñaron los mismos paganos; pues Trimegistro dijo que el mundo era el libro de la divinidad y el espejo de las cosas divinas, en el que Dios como Sumo Apeles se expresó y pintó a si mismo. En este libro estudiaron S. Antonio (como testifica de él S. Atanasio) y otros habitantes del yermo; ni solo S. Bernardo, S. Francisco y otros santos; sino tambien Platon, Sócrates, Aristóteles y todos los filósofos. Lo mismo conoció y enseñó Orfeo cuando dijo: "La máquina del mundo es una música y admirable consonancia, que predica y alaba a Dios; porque los cielos cuentan la gloria de Dios". Esta es tambien la música de los cielos que enseñaba Pitágoras." La única observación que hago a este texto es que la comparacion de Dios con Apeles parece ser de Alápide y no de Trimegistro, porque este fué anterior a Apeles"

"El mismo príncipe de los expositores en el mismo lugar se propone y resuelve esta objecion: "Dirás: En la Epístola 1<sup>a</sup> a los Corintios, cap. 1, v. 21, se dice lo contrario de esta sentencia, asaber, que el mundo en su teología no haya conocido a Dios, Respondo: Pablo habla allí del conocimiento *práctico* de Dios, que está unido con el amor y culto de Dios; mas no del conocimiento *especulativo*."

#### PROPOSICION 1<sup>a</sup>

La razon, aunque herida por el pecado original, basta sin la revelacion para conocer los principios y consecuencias próximas de la lei natural.

Estos principios y consecuencias son aquellas verdades de que habla S. Pablo en estas palabras: "*Dios les manifestó a ellos*" y en estas otras: "*las cosas invisibles de Dios*;" y en estas otras: "*hacen naturalmente* (los infieles) *aquellas cosas que son de la lei*." Estas verdades manifestadas por Dios a todos los hombres por medio de la razon y que todos pueden naturalmente conocer y observar, son la existencia de Dios, sus atributos, la inmortalidad del alma, la remuneracion de Dios al hombre en la otra vida con

premio o castigo, y los diez preceptos del Decálogo (1).

PRUEBA 1<sup>a</sup>. "¿Quién nos manifiesta los bienes? Sellada está, Señor, sobre nosotros la luz de tu rostro" (2).

PRUEBA 2<sup>a</sup>. "Lo que se puede conocer de Dios, les es manifestó a ellos. Por que Dios se lo manifestó. Porque las cosas de él invisibles, se ven despues de la creacion del mundo, considerándolas por las obras creadas: aun su virtud eterna, y su divinidad: de modo que son inexcusables. Por que aunque conocieron a Dios, no le glorificaron como a Dios." (3). Obsérvese que el Apóstol dice que los paganos eran inexcusables, no por falta de conocimiento de Dios, sino por falta de obras que exigia este conocimiento: no por que no conocieron a Dios, sino por que no le glorificaron como a Dios.

PRUEBA 3<sup>a</sup>. "Todos los que sin lei pecaron, sin lei perecerán: y cuantos en lei pecaron, por lei serán juzgados. Por que no son justos delante de Dios los que oyen la lei, mas los hacedores de la lei serán justificados. Por que cuando los gentiles, que no tienen lei, *naturalmente* hacen las cosas de la lei, estos tales que no tienen lei, ellos son lei a si mismos: Que demuestran la obra de la lei escrita en sus corazones" (4).

PRUEBA 4<sup>a</sup>. Los SS. Padres, intérpretes natos de la Escritura, reconocen en la parábola del Samaritano la enseñanza de Jesucristo sobre los tres estados de la naturaleza humana: el de justicia original, el de caída y el de reparacion. Ese caminante herido gravemente por los ladrones y dejado medio vivo (*semivivo relicto*), es la imágen de la razon despues de la caída. El caminante no estaba muerto. Luego la razon no estaba destruida, es decir enteramente oscurecida; sino viva y capaz para conocer muchas verdades.

PRUEBA 5<sup>a</sup>. Si los infieles no pudieran conocer con su sola razon los principios y consecuencias próximas de la lei natural, aunque matáran, robáran e hicieran cualquiera otra cosa grave, no serian culpables ni se condenarian, por que ninguno quebranta una lei que no puede conocer. Es asi que es falso que no sean culpables ni se condenen por la infraccion de la lei natural, como se demostrará en la propocision 3<sup>a</sup>. Luego pueden con su sola razon conocer los principios y consecuencias próximas de dicha lei.

PRUEBA 6<sup>a</sup>. La misma historia de la caída del hombre demuestra que despues de dicha caída y antes de toda revelacion conoció con su sola razon los principios y consecuencias próximas de la lei natural: "y dió a su marido (del fruto vedado), el cual comió. Y fueron abiertos los ojos de entrambos: y habiendo ellos

echado de vér que estaban desnudos, cosieron unas hojas de higuera, y se hicieron delantales. Y habiendo oído la voz del Señor Dios, que se paseaba en el paraíso al aire despues del medio dia, escondióse Adán y su mujer de la presencia del Señor Dios en medio del árbol del paraíso" (5). Hasta aquí, nada de revelacion; la primera que hubo, llamada por esto la revelacion primitiva, no habia comenzado. "Cosieron unas hojas de higuera y se hicieron delantales." Luego para coser (aunque no fuera como ahora se usa) y para otras necesidades de la vida corporal, no necesitaron de la revelacion. Ellos tuvieron una eleccion muy feliz: no escogieron hojas de nepal ni de naranjo, sino del árbol mas apropiado para el objeto que se proponian: muy probablemente las ataron de los cabos con algun filamento vegetal, las arreglaron bien y se las pusieron donde convenia, de manera que no se rompiesen pronto. Si a un mono se le da un delantal para que se cubra los muslos, quizá se cobija con él la cabeza. Los primeros hombres se escondieron por temor a Dios. Luego con su sola razon conocieron: 1º la existencia de Dios; 2º su unidad, por que no dice el Génesis de la presencia de los Señores Dioses; y 3º el atributo de su Justicia. Se escondieron por temor a Dios. Luego tenian remordimiento. El remordimiento incluye tres ideas: la de la lei impuesta; la de la infraccion de ella y la de castigo. ¿Por que tenian tanto remordimiento y afliccion? ¿Por que no esperaban que la revelacion les afirmara y definiera la lei natural? ¿Por que no esperaban que Dios les revelara si habian pecado o no? Nada: el remordimiento pegado, pegado al corazon. Por que sin necesidad de revelacion alguna su sola razon les afirmaba y definia que habia una lei natural y que la habian quebrantado. Luego los primeros hombres, con su sola razon y antes de toda revelacion, conocieron la lei natural, cuando la observaban y cuando la quebrantaban; que si la observaban tendrian premio y si la quebrantaban tendrian castigo. Si el hombre, considerado como ser gobernable, conoce las leyes, cuando las observa y cuando las quebranta, que en el primer caso tiene premio y en el segundo tiene castigo, no conoce poco.

S. Agustín (6) y S. Juan Crisóstomo (7) sobre estas palabras: "Y fueron abiertos los ojos de entrambos," dicen que entonces y antes que Dios les hablara conocieron: 1º la existencia de Dios; 2º su Unidad; 3º su Omnipotencia; 4º su Soberania sobre ellos para darles leyes y gobernarlos; 5º su Justicia en castigarlos; 6º la desnudez de ellos; 7º su vergüenza; 8º la confusion de su entendimiento; 9º la rebelion de sus pasiones; 10º su anterior inocencia

y felicidad; 11º la existencia de un espíritu maligno, dañador de los hombres; 12º el engaño de él a ellos; 13º la lei natural; 14º la infraccion de ella y la enormidad de esta infraccion; 15º la Bondad de Dios en haberles concedido la existencia y la felicidad; 16º la ingratitude de ellos en no haber correspondido a esa Bondad; 17º la pérdida de la felicidad y en consecuencia muchísimas desgracias. Luego el hombre con sola su razon, antes de toda revelacion, y por lo mismo sin necesidad de ella, conoció y conoce los principios y consecuencias inmediatas de la lei natural.

PRUEBA 7ª. La misma revelacion primitiva prueba la capacidad de la razon para recibirla. ¿Que cosa es revelacion? Es Dios hablando a los hombres caidos; descubriéndoles bastante sus dogmas, preceptos, consejos, culto y sacramentos (8). Para que los primeros hombres pudieran recibir la primera revelacion fué necesario que pudieran usar bien de su razon como motivo de credibilidad, conociendo estas primeras verdades: 1ª la existencia de Dios; 2ª su Unidad; 3ª que este Dios les hablaba; 4ª su Sabiduria en disponer lo que disponia; 5ª su Omnipotencia para hacer lo que decia; 6ª su Soberania en mandarles lo que les mandaba; 7ª su Bondad en hacerles el beneficio que les hacia; 8ª su Justicia en ordenar lo que ordenaba, en premiar y en castigar. Si el dueño de una hacienda fuera tan extravagante que dijera a su vacada: "Vacas mias, yo soi vuestro Señor, os he traído a este campo para que comais" etc, las vacas no le escucharian ni le harian caso, sino que cada una se iria por su lado. ¿Por que? Porque los animales no tienen razon para conocer lo que se les habla. Luego la misma revelacion primitiva prueba la capacidad anterior de la razon para recibirla.

PRUEBA 8ª. *Ab absurdo.* Ni la golondrina ni las demas aves han necesitado jamas de la revelacion para hacer sus nidos; ni el castor ha necesitado nunca de la revelacion para hacer su casa; ni el *tlaxcascuan* para procurar un lugar donde haya fuego y habitar allí; ni el perro ni el caballo la han necesitado para conocer a su dueño. Luego si el hombre no pudiera sin la revelacion conocer al Autor de su ser, y satisfacer sus primeras necesidades corporales y morales, fuera, no ya igual a los animales irracionales, sino de condicion inferior a ellos, puesto que podia menos con su razon que los animales con su instinto.

Muy censurado es con razon el sistema de que el estado de los hombres primitivos fué el estado salvaje; pero este otro raro sistema de la insuficiencia de la razon sin la revelacion, le saca un pie adelante en absurdidad a aquel. Porque los inventores de

aquel sistema siempre suponen a la especie humana superior a la especie beluina; siempre suponen al hombre con un cerebro, una organizacion, una capacidad intelectual para conocer muchas cosas, y una susceptibilidad de adelanto, que hace el cuadro menos oscuro que en este otro sistema.

Objecion 1ª Los infieles han podido conocer los principios y consecuencias próximas de la lei natural; pero no con su sola razon, sino iluminada esta por la revelacion: cristiana, mosaica o primitiva.

Respuesta 1ª Los Salmos no dicen: "¿Quién nos muestra los bienes? La luz de la revelacion" sino "La luz de tu rostro con que estamos sellados:" la luz de la razon natural.

Respuesta 2ª La Escritura no dice que los paganos son inexcusables por que no conocieron por la revelacion primitiva las cosas de Dios invisibles; sino porque no las conocieron por la creacion del mundo, considerándolas por las obras criadas (*a creatura mundi, per ea quae facta sunt*).

Respuesta 3ª La Escritura no dice: "Todos los que pecaron sin la lei perecerán sin la lei, por que *en virtud de la revelacion primitiva* hacen las cosas que son de la lei; sino porque *en virtud de la lei natural (naturaliter)*, hacen las cosas que son de la lei." La Escritura no dice: "la obra de la lei recibida de la revelacion primitiva, mediante la tradicion"; sino "la obra de la lei escrita en sus corazones" (9).

Objecion 2ª S. Anselmo dice que los infieles con su sola razon y sin la revelacion, no pueden conocer ni la unidad de Dios.

Respuesta. Este Padre es casi el único de los SS. Padres que opina de esa manera; todos los demas enseñan lo contrario. Ademas su opinion no es conforme con la mente de S. Pablo. Luego el argumento tomado de S. Anselmo no tiene fuerza (10).

Objecion 3ª Segun la opinion de Orígenes y de S. Agustin el hombre por el pecado original pierde la imágen de Dios, la que recobra por el bautismo (11). La imágen de Dios consiste principalmente en la razon. Luego los infieles carecen de la razon y en consecuencia no pueden conocer con ella cosa alguna, ni aun de las más fáciles de conocerse.

Respuesta. La diferencia entre el hombre y el bruto consiste en la razon: esta constituye a aquel, animal racional, y la falta de ella hace que este sea animal irracional. ¿Es decir que todos los infieles son animales irracionales? ¿Es decir que Platon y Aristóteles fueron como un par de jumentos? La opinion de Orígenes fué condenada por la Iglesia, y S. Agustin se retrató y combatió.

a Orígenes (12).

Objecion 4ª La que todos llaman "lei natural" impropriamente se llama lei.

Respuesta 1ª Santo Tomas dice que la lei natural es la "Participacion de la lei eterna en la criatura racional." Y Sto. Tomas sabia hablar con propiedad.

Respuesta 2ª El Espiritu Santo, manifestando que a los gentiles les obliga la lei natural, dice: "ellos son lei a si mismos." "la obra de la lei escrita en sus corazones." Y el Espiritu Santo habla con propiedad.

PROPOSICION 2ª

La razon, herida por el pecado original, no puede sin la revelacion conocer las consecuencias remotas de la lei natural, y menos el conjunto de verdades que constituye la religion.

Esta doctrina es la que enseñan universalmente la razon, la Escritura, Santo Tomas y todos los SS. Padres, y el P. Perrone y todos los autores católicos. Este no es el punto sobre el que controvierten los tradicionalistas, sino el de la proposicion anterior. La doctrina de esta proposicion 2ª es pues entre católicos una verdad comun, que no ofrece novedad, ni dificultad, ni especial interes académico. Esto lo saben muy bien los jóvenes estudiantes. Basta pues citar a uno de dichos autores. El de una obra de Teologia que se enseña en el gran Seminario de Saint Flour, dice: "Dos grandes hechos resumen lo que acabamos de decir: el género humano entregado a si mismo no puede conservar la verdad que ha recibido; su debilidad lo arrastra a los mas monstruosos errores, y por consecuencia de estos errores, a la mas vergonzosa corrupcion. Tal era su estado hace poco mas o menos dos mil años, y tal lo es aun en todos los lugares donde una nueva enseñanza divina no se ha hecho aun escuchar. Es lógico deducir del hecho de tal experiencia, la impotencia de la razon humana, para manifestarnos el conjunto de las verdades y deberes que abraza el órden natural, y que constituye una buena vida moral."

Las consecuencias remotas de la lei natural no fueron conocidas en su totalidad por los mas sabios filósofos gentiles, ni por los mas sabios hebreos, ni lo han sido por los cristianos mas sabios e iluminados por la fé. Mucho lo fueron Sto. Tomas y S. Buenaventura, y sin embargo el primero asienta que el juez puede condenar a uno que segun lo alegado y probado aparece reo de un delito, aunque el dicho juez privadamente esté cierto de que el procesado

es inocente; y S. Buenaventura asienta que no puede. Uno de los dos erró;

PROPOSICION 3ª.

Los infieles que mueren habiendo ignorado la revelacion con ignorancia invencible, y habiendo quebrantado la lei natural en materia grave, se condenan.

PRUEBA 1ª. "Son inexcusables. Porque aunque conocieron a Dios, no le glorificaron como a Dios."

PRUEBA 2ª. "Todos los que pecaron sin la lei, perecerán sin la lei" &c.

PRUEBA 3ª. "No se libertarán de la condenacion los que podrán decir que ellos no oyeron el Evangelio de Cristo" (13).

PROPOSICION 4ª.

Los infieles que mueren habiendo ignorado la revelacion con ignorancia invencible, y habiendo observado la lei natural, no se condenan.

PRUEBA 1ª. Dice Jesucristo: "Si yo no hubiera venido y no les hubiera hablado, no tendrian pecado" (14).

PRUEBA 2ª. "Todos los que pecaron sin la lei perecerán sin la lei" Luego al contrario, los que no pecaron contra la lei natural, no perecerán (15).

PROPOSICION 5ª.

Los infieles que mueren habiendo ignorado la revelacion con ignorancia invencible, y habiendo observado la lei natural, no se salvan, sino que se van al limbo (16).

PRUEBA 1ª. "Sin la fe es imposible agradar a Dios" (17).

PRUEBA 2ª. El Concilio de Trento dice: "La fe es el principio de la salvacion humana, el fundamento y la raiz de toda justificacion, sin la que es imposible agradar a Dios" (18).

PRUEBA 3ª. El Concilio Vaticano dice: "Ninguno tuvo jamas sin ella (la fe) la justificacion, y ninguno, si no haya perseverado en ella hasta el fin, conseguirá la vida eterna" (19).

PRUEBA 4ª. "La fe, dice S. Ambrosio, es el precio de nuestra salvacion, sin el que no se compra el Reyno de los cielos" (20).

PRUEBA 5ª. Si la sola razon hubiera bastado al hombre para salvarse, la revelacion primitiva hubiera sido innecesaria.

Objecion 1ª. Dios no manda cosas imposibles: *Deus impossibi-*

*lia non jubet*, dice S. Agustin. Es asi que si Dios exigiera a los gentiles para su salvacion una fé que nunca se les hubiese predicado, les mandaría una cosa imposible. Luego Dios no exige a los gentiles la fé para su salvacion.

Respuesta. Dios quiere que todos los hombres se salven (21). El ilumina no solamente a los cristianos, sino tambien a los paganos y a todo hombre que viene a este mundo (22); y ninguno hai que se esconda del calor de su amor y de su solicitud (23); amor y solicitud ardentísimos, hasta un grado que ningun pensamiento puede alcanzar: solo sabemos que llegó hasta dar a su Hijo Unigénito al hombre (24). Tal es la dulcísima teología del cristianismo. Y un pobre pagano, que luchando contra las tinieblas y furiosas pasiones del pecado original, como quien camina contra la corriente de un caudaloso rio; no será acreedor a su gracia?

Conviene recordar aquí aquella palabra de Jesucristo a los fariseos tan convincente como tierna. Habia curado milagrosamente a un enfermo de hidropesia crónica, y los fariseos se lo reprobaron por haber sido la obra ensábado, dia en que no se podía hacer esto, segun su modo de discurrir. Jesus, burlándose claramente de ellos, como dice un Santo Padre (25), les respondió: "Quien de vosotros cuyo asno o buey cae en un pozo en dia de sábado, no lo saca inmediatamente de él?" Como si dijera, dice un sabio expositor: "Ninguno de vosotros dejará de hacerlo, porque sois muy avaros, y amais mas vuestros asnos y bueyes que a los pobres enfermos" (26). El Dios que quiere que se saque de un pozo a un animal irracional, dice el mismo expositor, está mucho mas dispuesto a sacar a un ser racional, a un gentil, del pozo de sus errores (27).

Segun la promesa de Dios, al que coopera a la primera gracia, le concede precisamente la segunda; al que coopera a la segunda, le concede la tercera ect. *Facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam.* Segun la promesa de Dios todo el que pide un bien espiritual, principalmente si es necesario para su salvacion, precisamente lo recibirá. *Petite et accipietis.* Asi pues, a un buen gentil que ha observado los principios y consecuencias próximas de la lei natural, que la medita, y desea una iluminacion mayor, Dios le concederá esta iluminacion mayor, que es la fé, por medio de sus inspiraciones; y si fuere necesario, aun por medio de un ángel, dice Santo Tomas. A un buen gentil, que desea su felicidad, y que le pide a Dios que se la dé a conocer, se lo concederá, dándole la fé. Asi se deduce de la doctrina completa y muy conocida de S. Agustin, enseñada por el Concilio de Trento: *Deus impossibilia non jubet; sed jubendo monet et facere quod*